EDITORIAL

La pandemia por la infeccion por Covid 19 nos ha tomado por sorpresa a todos, las empresas se han visto muy afectadas en su economia tanto que a muchas las ha obligado al cierre o al cese intempestivo e indefinido de su produccion. Las personas que son la fuerza productiva tambien se han visto afectadas pero principalmente las mas desprotegidas y vulnerables como las que se dedican a la economia informal y asi se pone de manifiesto las desigualdades poblacionales.

En la economía informal, seis de cada diez trabajadores viven del día a día. De estos 2000 millones de trabajadores, 1600 millones ven amenazados sus medios de subsistencia de manera inminente, dado que el ingreso medio en la economía informal se contrajo un 60 por ciento en el primer mes de la pandemia. Esto ha provocado un aumento dramático de la pobreza (Cumbre Mundial Virtual OIT Julio 2020).

En el mundo laboral la pandemia ha afectado en mayor proporcion a las mujeres dado que son las que representan los sectores mas afectados: los de servicios, el sector salud y la prestacion de cuidados a personas, donde representan un 70% del personal, aunado a esto, las mujeres que se emplean en la economia informal se encuentran a menudo en condiciones mas desfavorables, tal es el caso de las trabajadoras domesticas.

El personal de salud en medio de un inadecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo esta sobreexpuesto a contraer la infeccion por covid 19, es imperativo implementar una "jerarquia de controles" que pemita sino la erradicacion de los riesgos el control absoluto de los mismos y asi mejorar la calidad de vida laboral del trabajador, siendo asi las cosas lo ideal es erradicar el peligro.

Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles de ingeniería, los controles administrativos y los elementos de protección personal. Los controles de ingenieria incluyen las cortinas de distanciamiento entre pacientes, los sistemas de flujo de aire, entre otros. Dentro de los controles administrativos estan el diagnostico oportuno siendo importante para iniciar los cercos epidemiologicos correspondientes y poder detectar los casos positivos asintomaticos y asi disminuir la propagacion de la infeccion. Se debe caracterizar la exposicion ocupacional, importante la determinacion de areas criticas de potencial exposicion estimando el numero de pacientes y de trabajadores expuestos, la frecuencia e intensidad de la exposicion, las caracteristicas locativas y las condiciones individuales de los empleados en cuanto a las comorbilidades, datos relevantes en la toma de decisiones como la reubicacion laboral o disminucion de la jornada laboral, cabe resaltar que se deben hacer controles de las medidas implementadas revaluandolas continuamente y haciendo los ajustes si es necesario. Es esencial el monitoreo de casos confirmados siguiendo cada caso en particular, determinando las variables de salud y solicitando a los trabajadores que informen su estado de salud, es importante tambien garantizar la confidencialidad de los trabajadores infectados. Otras medidas a adoptar son el teletrabajo, evitar los conglomerados y las reuniones, se debe resaltar que el trabajo en casa tambien requiere acompanamiento de la oficina de seguridad y salud en el trabajo. Indispensable el lavado de manos frecuente como lo recomienda en la OMS.

Las medidas de control ambiental estan orientadas a promover la asepsia y antisepsia de las areas y superficies tambien incluye los protocolos de aislamiento y su vigilancia.

Las medidas individuales hacen alusion al uso de los elementos de protección personal (EPP) los cuales no deben desplazar otras medidas como el lavado de manos.

Los elementos de protección personal recomendados frente a la pandemia de CO-VID-19 incluyen: vestido quirúrgico de tela o desechable, gorro, tapabocas tipo quirúrgico, mascarilla de alta eficiencia (Tipo N95 o FFP2) gafas de succión, pantalla facial (careta), batas desechables.

Los empleadores y contratantes deben suministrar los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio (Mintrabajo, 2020).

Todos los EPP que se utilicen deben ser:

• Seleccionados en función del peligro para el trabajador.

- Adecuados y actualizados periódicamente, según corresponda de acuerdo con la evaluación de riesgos.
- Usados de forma constante y adecuada cuando sea necesario.
- Inspeccionados, mantenidos y reemplazados regularmente.
- Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.

Los trabajadores de la salud como garantes del cuidado en especial el personal de enfermeria deben velar por mantener las medidas de autocuidado que permitan fortalecerlos desde lo personal hasta lo laboral para poder brindar cuidado de calidad con menos riesgos. Es importante el mantenimiento de una alimentacion balanceada, periodos de sueño, descanso y ocio que les permitan el cambio de actividades, ademas la capacitacion constante en el manejo de los EPP, la capacitacion sobre signos y sintomas de alarma de infeccion por Covid 19 que les faciliten la identificacion de posibles casos positivos.

El conocimiento de sus derechos como trabajadores y la manera de exigirlos para asegurar su proteccion es fundamental al momento de establecer relaciones laborales dignas y justas.

Luz Adriana López Docente Universidad Libre seccional Pereira.